

**APRUEBA CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA
"REMOCION Y CORRECCION DE BASE
INSTALADA EN PROYECTO, PAVIMENTACION
CALLE ROBERTO GOMEZ Y OTRAS DE HUEPIL"**

HUEPIL, Abril 20 de 2009

DECRETO ALCALDICIO N° : 587 /09/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El proyecto FNDR "Pavimentación Calle Roberto Gómez y Otras de Huépil"
- c) El Acuerdo N°053 de fecha 16.04.2009, del H. Concejo Municipal que aprueba la contratación de la Empresa Constructora Felipe Soto Valenzuela para la ejecución del proyecto "Terminación Pavimentación Calle Roberto Gómez y Otras de Huépil"
- d) El Contrato de Ejecución de Obra del proyecto "Remoción y Corrección de Base Instalada en Proyecto Pavimentación Calle Roberto Gómez y Otras de Huépil", suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y el Sr. Felipe Soto Valenzuela, de fecha 02.04.2009

DECRETO

1. APRUÉBESE el Contrato de Ejecución de Obra denominado "Remoción y Corrección de Base instalada en proyecto Pavimentación Calle Roberto Gómez y Otras de Huépil", suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y el Sr. Felipe Soto Valenzuela, de fecha 02.04.2009
2. IMPÚTESE el gasto ocasionado de \$4.760.000, impuesto incluido, a la cuenta destinada para el proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN :

- Dirección Adm.y Finanzas
- Archivo Secplan
- Secretaría Municipal
- Of. De Partes
- LHL/ FMMB/ FJDA/ ncr.